AVISO DE CONVOCATORIA NRO.001

SASI - 001-2026

OBJETO:

“ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PERSONERÍA DE PASTO, INCLUIDOS LOS TRÁMITES DE MATRÍCULA, EXPEDICIÓN DEL SOAT, PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO Y DEMÁS ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU ENTREGA Y PUESTA EN SERVICIO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

SAN JUAN DE PASTO
NOVIEMBRE DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA NRO.001 SASI - 001-2026	
La Personería Municipal de Pasto, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales interesados en participar en el proceso SASI-001-2026, con arreglo a las condiciones que se relacionan a continuación. COMUNICACIONES. Entidad contratante: Personería Municipal de Pasto; domicilio y dirección para atención: Calle 20 No. 28-35, Edificio Doral, San Juan de Pasto (Nariño). Teléfono de contacto: (602) 7206868. Correo institucional de contingencia: personeria@personeria-pasto.gov.co. Las observaciones, solicitudes, respuestas, ofertas y demás actuaciones del proceso se realizarán a través del expediente y de los módulos habilitados en SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii). La dirección física y el correo anteriores son datos de contacto y no sustituyen la presentación electrónica de ofertas. Solo en caso de indisponibilidad certificada de SECOP II se aplicará el protocolo de indisponibilidad vigente expedido por Colombia Compra Eficiente, con los medios alternativos que la Entidad comunique formalmente.	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PERSONERÍA DE PASTO, INCLUIDOS LOS TRÁMITES DE MATRÍCULA, EXPEDICIÓN DEL SOAT, PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO Y DEMÁS ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU ENTREGA Y PUESTA EN SERVICIO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
ESPECIFICACIONES	Cantidad: una (1) camioneta tipo SUV, nueva, sin uso, de primera matrícula, modelo 2027, con capacidad para cinco (5) ocupantes, tracción 4x2, transmisión automática o equivalente y sistema híbrido gasolina-eléctrico (HEV) conforme a las condiciones mínimas de desempeño, seguridad, garantía y servicio posventa que constan en el Estudio Previo y la ficha técnica. Las condiciones exigibles serán objetivas, verificables y funcionales; la referencia comercial utilizada en el estudio de mercado no constituye marca, línea o versión obligatoria ni criterio de adjudicación. Toda oferta deberá cumplir integralmente la ficha técnica definitiva.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA en SECOP II, según el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las reglas aplicables del Decreto 1082 de 2015. La utilización de esta modalidad exige documentar previamente la no satisfacción de la necesidad institucional

AVISO DE CONVOCATORIA NRO.001 SASI - 001-2026	
	mediante el Acuerdo Marco de Precios Vehículos III, vigente al momento de la estructuración, de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015. La preferencia por una marca determinada no constituye fundamento válido para descartar dicho instrumento. El análisis técnico de cobertura hará parte del expediente y de los estudios previos antes de la apertura.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince días (15) días calendarios contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, en los términos precisados en el contrato y el Estudio Previo. El vehículo se entregará matriculado, con SOAT, seguro todo riesgo y accesorios requeridos, en las instalaciones de la Personería l de Pasto o donde esta determine dentro de la ciudad.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Los oferentes presentarán sus propuestas exclusivamente por SECOP II, en el módulo correspondiente y hasta la fecha y hora límite que se publique en el cronograma electrónico del proceso. La recepción de ofertas, su apertura y la subasta se sujetarán a las funcionalidades de la plataforma y a los pliegos de condiciones. Las ofertas deberán acompañarse de los documentos jurídicos, técnicos, financieros y demás requisitos exigidos en los documentos del proceso, incluida la garantía de seriedad de la oferta cuando corresponda. La vigencia de la oferta será de treinta (30) días calendario, o el plazo señalado definitivamente en el pliego. La presentación de la propuesta supone conocimiento de los documentos del proceso, de las condiciones técnicas y de la asignación de riesgos. Las ofertas extemporáneas o remitidas por canales no habilitados no serán consideradas, salvo aplicación del protocolo oficial de indisponibilidad de SECOP II.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	El presupuesto oficial máximo estimado para el proceso asciende a CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($169.281.675), incluidos los impuestos que correspondan y la totalidad de los costos directos e indirectos, transporte y alistamiento, accesorios, matrícula oficial, SOAT, póliza todo riesgo, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la entrega a satisfacción. El valor coincide con el Estudio del Sector y el Estudio Previo ajustados. El soporte económico contempla las cotizaciones integrales Mazda CX-30 MHEV ($168.640.100) y Toyota Corolla Cross XEI HEV ($169.923.250), cuyo promedio

AVISO DE CONVOCATORIA NRO.001 SASI - 001-2026	
	aritmético asciende a $169.281.675; la comparabilidad funcional deberá verificarse frente a las exigencias HEV definitivas. Disponibilidad presupuestal: CDP No. 2026000376 de fecha 04 DE noviembre de 2026 por valor de $169.281.675
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	La convocatoria es susceptible de limitación a Mipymes colombianas, dado que su presupuesto oficial ($169.281.675) es inferior al umbral vigente para 2026 de $511.708.497, equivalente a US$125.000 según la determinación oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, la limitación procederá únicamente cuando la Entidad reciba solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas con al menos un (1) año de existencia, presentadas a más tardar un (1) día hábil antes del acto de apertura y con los requisitos de acreditación correspondientes. La limitación territorial a Mipymes con domicilio en Nariño podrá aplicarse únicamente cuando concurran los presupuestos legales y se motive en el lugar de ejecución contractual. La decisión definitiva sobre la limitación se dejará en el expediente y en el acto correspondiente; no se entiende decretada por la sola publicación del presente aviso.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO	Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma singular o plural mediante consorcios o uniones temporales, con capacidad para celebrar y ejecutar el contrato, cuyo objeto social o actividad económica sea compatible con el suministro de vehículos automotores. Los interesados deberán acreditar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales que correspondan, así como el cumplimiento de las especificaciones mínimas de la ficha técnica. No podrán estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, y deberán atender las reglas de los pliegos y las verificaciones pertinentes. La adjudicación se efectuará con arreglo a las reglas de subasta inversa y al cumplimiento previo de los requisitos habilitantes y técnicos, sin otorgar preferencias por marca, fabricante o referencia comercial.
PRECALIFICACION	No aplica precalificación para la modalidad de selección prevista.
CRONOGRAMA DEL PROCESO	El cronograma, incluidos la publicación de documentos, el plazo para observaciones, las respuestas, la apertura, la

	presentación de ofertas, la subasta y la adjudicación, será el publicado en el proceso correspondiente de SECOP II y en las adendas que legalmente se expidan. Los interesados deberán consultar periódicamente la plataforma, cuya información será la referencia oficial del procedimiento.

CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA EN SECOP II
1	PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	5 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM
2	PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS	5 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM
3	FECHA DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES	5 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 M
4	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONDICIONES	12 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 5:00 PM
5	PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	12 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 5:00 PM
6	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	13 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 6:00 PM
7	FECHA PREVISTA DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 6:00 PM
8	FECHA DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 23:59 PM
9	EXPEDICION Y PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	19 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 23:59 PM
10	PRESENTACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	23 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 6:00 PM
11	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 6:00 PM
12	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	25 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 6:00 PM
13	PRESENTACION DE OFERTAS	26 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 12:00 M
14	APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS	26 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 02:30 PM
15	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	26 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 03:30 PM
16	PUBLICACION DEL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	30 DE NOVIEMBREDE 2026 HORA: 06:PM
17	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	02 DE DOCOEMBRE DE 2026 HORA: 05:00 PM
18	APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO	03 DE DICIEMBRE DE 2026 HORA: 10:00 AM
19	PUBLICACION ACTOA DMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTO	04 DE DICIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM
20	FIRMA DEL CONTRATO	07 DE DICIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM
21	ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	07 DE DICIEMBRE DE 2026 HORA: 23:59 PM
22	APROBACION DE POLIZA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	09 DE DICIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM

El cronograma se ejecutará conforme a lo anterior y de acuerdo a lo reportado en la Plataforma SECOP II.

CONSULTA DEL PROCESO	Los estudios previos, estudio del sector, ficha técnica, proyecto y pliego definitivo, matrices, adendas, cronograma, avisos, actos administrativos y demás documentos se podrán consultar en el expediente electrónico del proceso SASI-001-

<table>
<tr><th colspan="2">AVISO DE CONVOCATORIA NRO.001
SASI - 001-2026</th></tr>
<tr><td></td><td>2026 de SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.</td></tr>
<tr><td>INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS</td><td>En los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se invita a las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y demás personas interesadas a ejercer control social sobre la planeación, selección y ejecución del proceso, formular observaciones y consultar los documentos publicados en SECOP II.</td></tr>
<tr><td>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</td><td>De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben adelantar sus Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales cuando estos resulten aplicables. Para determinar su aplicación, se deben considerar, entre otros aspectos, la entidad estatal cubierta, el objeto y alcance del acuerdo, el valor estimado del proceso frente a los umbrales establecidos y las excepciones previstas en cada instrumento internacional.

Colombia Compra Eficiente dispone del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, actualmente en su versión M-MACPC-14, como herramienta orientadora para identificar los acuerdos aplicables, las entidades cubiertas, los umbrales y las excepciones correspondientes. No obstante, la determinación definitiva de aplicabilidad corresponde a la entidad estatal, quien debe verificar las disposiciones contenidas en cada acuerdo comercial y sus respectivos anexos.

<table>
<tr><th colspan="2">Acuerdos comerciales</th><th>Vigente</th><th>Entidad Estatal nivel Municipal cubierta</th><th>Valor del Proceso de Contratación Superior al umbral del Acuerdo Comercial</th><th>Valor aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Alianza Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios
$1.091.804.264</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios
$1.091.804.264</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios
$1.091.804.264</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Costa Rica</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios
$1.940.398.620</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios
$1.131.227.573</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Triángulo Norte</td><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>NO</td><td>Límite Inferior a la menor cuantía</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unión Europea Aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Bienes y Servicios
$1.091.059.175</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

PAOLA MARCELA MORAN DEL VALLE
Secretaria General de Organismos de Control